



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)
RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

1-VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la valoración de méritos de la fase de concurso.

Los resultados provisionales obtenidos son los que figuran en el Anexo.

Han superado esta prueba las personas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 12 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo II-J de las bases de la convocatoria.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **22 de abril de 2025, a las 23:59 horas**, para que las candidaturas puedan efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse, en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria mediante correo electrónico a la dirección vacantes.oep@sepi.es y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de reclamaciones.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, 11 de abril de 2025

ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS. FASE DE CONCURSO

Nº CANDIDATURA	MÉRITOS Profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar. PUNTUAC. MÁXIMA: 17 puntos	TITULADO SUPERIOR - D. SEGURIDAD. - Otros Méritos PUNTUACIÓN MÁXIMA: 8 puntos						PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS (MÁX. 25 PUNTOS)
		Master o Doctorado PUNT. MAX. 2 puntos	Titulación en formación profesional PUNT. MAX. 2 puntos	Manejo de CCTV e intrusión en protección de datos relacionados con las cámaras de seguridad, y en la instalación de arcos de seguridad y scanner. PUNTUAC. MAX. 1 punto	Acreditación o habilitación para elaboración planes de autoprotección PUNTUAC. MAX. 1 punto	Formación complementaria relacionada puesto en los últimos 8 años (mínimo 20 horas/curso) PUNTUAC. MAX. 2 PUNTOS			
001SET	17	0	2	1	1	2	6	23,00	
002SET	17	0	0	0	0	0	0	17,00	